

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6042** *SANTO TOMÉ, S.A.*

Celebrada Junta General Extraordinaria de accionistas con el carácter de Universal de la mercantil Santo Tomé, S.A., el pasado 29 de mayo de 2017, se adoptó entre otros, el acuerdo de Reducción de Capital Social, mediante la devolución de 233 acciones, por un importe total de 158.000,00 €, entregándose a uno de los accionistas tres inmuebles libres de cargas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de Cien Mil Ciento Cincuenta y Seis Euros con Sesenta y Cinco Céntimos de Euro (100.156,65 €), representado por 3.333 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Toledo, 29 de mayo de 2017.- El Secretario, Jerónimo de Mesa Buiges.

ID: A170047670-1